

## ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) EN EL GALP DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “COSTALUZ”

El Gerente del GALP Costa Occidental de Huelva COSTALUZ, por medio de la presente.-

### INFORMA:

Tras haber sido publicada en nuestra web la convocatoria para la presentación de ofertas para la contratación de servicio que a continuación se detalla:

- Contratación de servicio de asistencia técnica para el asesoramiento, implementación y mantenimiento para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

Se ha designado para el servicio antes mencionado, a Grupo Ático34 S.L., como empresa adjudicataria al ser la oferta más ventajosa económicamente, por un importe de 480,00 € (sin IVA) en el primer año de contrato, quedando definida a partir del segundo año una cuota anual por un importe de 270,00 € (sin IVA).

En Isla Cristina a 31 enero de 2019

El Gerente del GALP Costa Occidental de Huelva



Fdo. Bartolomé Melguizo Melguizo